

Santiago, 29 marzo de 2018
GGV/029

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por acuerdo del Directorio de la sociedad **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.** (la "Sociedad") se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 Abril de 2018 a las 12:00 horas en el domicilio de calle Amunátegui 178 Piso 3 Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la aprobación de las siguientes operaciones con partes relacionadas en conformidad a lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades:

- 1) Aprobación para la compra por parte de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. del inmueble que formaba parte del Fundo San Rafael ubicado en la Comuna de Rancagua y que pertenece a la sociedad Cidef Comercial S.A.
- 2) Aprobación para la compra por parte de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. del inmueble que consiste en la parte no transferida del lote Tres A del sector Chacra de Las Mercedes de la comuna de La Florida que pertenece a la sociedad Inversiones Las Mercedes SPA

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta objeto de esta citación, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. Por tener la certeza de que concurrirán el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto, la sociedad no efectuará avisos de citación a Junta en la prensa.

Se encuentran a disposición en el domicilio social, copia de las tasaciones de los inmuebles que se adquirirían para que los accionistas de la Sociedad puedan tomar conocimiento respecto de la valorización de los inmuebles y condiciones bajo las cuales se podrían realizar las operaciones.
Atentamente,



JORGE SIMS SAN ROMAN
Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A.

JSSR/gcg.